



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

## ACUERDO DE CONCEJO N°002-2016-MDEA

El Agustino, 27 de enero de 2016.

**VISTA**, la propuesta realizada por el alcalde respecto de la conformación de las comisiones para el año 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 54 de la Ordenanza N°365-MDEA, Reglamento interno del Concejo Municipal del distrito de El Agustino, establece que el Concejo Municipal aprueba el cuadro de conformación de las comisiones;

Que, asimismo el cuadro de conformación de las comisiones es propuesto por el Alcalde, conjuntamente con las presidencias, tal como lo precisa el mismo artículo anteriormente referido;

Que, el Alcalde de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N°365-MDEA, propone el cuadro de conformación de las comisiones, sin embargo al existir otras propuestas y a fin de brindar la oportunidad de que democráticamente los regidores realicen sus propuestas formalmente, se pone a consideración que la conformación de las comisiones se realizara en la próxima sesión de concejo ordinaria, poniendo como plazo final para recibir las propuestas el día jueves 28 de enero del presente año, hasta las 16:30 horas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 9 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el concejo municipal,

**POR UNANIMIDAD,**

**SE ACORDÓ:**

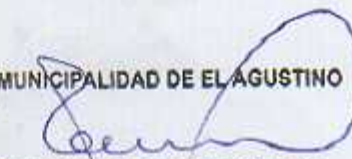
**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la postergación para la próxima sesión de concejo ordinaria a realizarse el 30 de enero del presente año, la Conformación de las Comisiones, poniendo como plazo final para recibir las propuestas para integrar las mismas, hasta el día jueves 28 de enero de 2016, a las 16:30 horas.

**ARTÍCULO 2°.- DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR** el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino ([www.mdea.gob.pe](http://www.mdea.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO  
Secretaría General  
  
José Manuel Echeagaray Luna  
Secretario General

  
MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO  
  
RICHARD SORIA FUERTE  
ALCALDE